

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

18344 *Resolución de 11 de septiembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se deja sin efecto la de 5 de septiembre de 2024, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertidos errores en la publicación en el BOE de la Resolución de 5 de septiembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, publicada en el BOE núm. 219, de 10 de septiembre de 2024, con código de verificación BOE-A-2024-18128,

Esta Subsecretaría acuerda:

Dejar sin efectos la Resolución de 5 de septiembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, publicada en el BOE núm. 219, de 10 de septiembre de 2024, con código de verificación BOE-A-2024-18128.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 11 de septiembre de 2024.–El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.